

De acuerdo con los antecedentes expuestos se redacta el presente expediente que se somete a la consideración de la Corporación Municipal, previo el correspondiente dictamen de los Servicios Jurídicos.

Santander, 1 de diciembre de 2008.—El arquitecto-jefe del Servicio de Urbanismo: Planificación General y SIG, Eugenio Neira Alvear.

09/8353

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Información pública de solicitud de licencia de apertura de garajes, en Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.*

«Inversiones Apia, S.L.» ha solicitado licencia de apertura para garajes en Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, manzana 9.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y lo dispuesto en el artículo 322.4 b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 25 de mayo de 2009.—El concejal delegado (firma ilegible).

09/8775

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

*Corrección de errores del anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada entrada y salida en la Subestación de Solórzano de la línea a 400 kV, doble circuito, Penagos - Abanto en los términos municipales de Ruesga y Solórzano (Cantabria).*

Padecido error en la publicación del anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada "Entrada y salida en la Subestación de Solórzano de la línea a 400 kV, doble circuito, Penagos - Abanto", en los términos municipales de Ruesga y Solórzano (Cantabria), publicado en el Boletín Oficial del Estado número 129, de 28 de mayo de 2009, se procede a su subsanación:

La Relación de Bienes y Derechos detallada como Anexo al final del anuncio debe ser la siguiente:

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA L/E-S EN LA SUBESTACIÓN DE SOLÓRZANO DE LA L/400KV PENAGOS-ABANTO

##### T.M. DE SOLÓRZANO

PARCELA PROYECTO	PROPIETARIO	PARCELA NUMERO	POLÍGONO	LONG. (M)	SERVID. VUELO (M2)	APOYOS	SUP. APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA (M2)	SUP. TALA (M2)	OCUP. TEMPORAL (M2)	CLASE CULTIVO
2	LAVIN INCERA GLORIA	72	10	58	830	T-39-2	171		2.500	MONTE BAJO, PRADOS O PRADERAS

##### T.M. DE RUESGA

PARCELA PROYECTO	PROPIETARIO	PARCELA NUMERO	POLÍGONO	LONG. (M)	SERVID. VUELO (M2)	APOYOS	SUP. APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA (M2)	SUP. TALA (M2)	OCUP. TEMPORAL (M2)	CLASE CULTIVO
1	JUNTA VECINAL DE MATIENZO	16	2	501	29.287	T-39	338		2.500	PRADOS O PRADERAS, MONTE BAJO, PASTOS
3	DETALLES TOPOGRÁFICOS	9005	1	8	444					IMPRODUCTIVO
4	JUNTA VECINAL DE MATIENZO	75	1	56	2.981					PASTOS
7	DETALLES TOPOGRÁFICOS	9008	1	4	186					IMPRODUCTIVO
9	JUNTA VECINAL DE MATIENZO	74	1	87	2.871					PASTOS
10	MADRAZO SANTANDER FERMIN	69	1	74	1.322	T-39-1	292		2.500	PRADOS O PRADERAS
13	DETALLES TOPOGRÁFICOS	9009	1	2	38					IMPRODUCTIVO

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LOS ACCESOS DE LA L/E-S EN LA SUBESTACIÓN DE SOLÓRZANO DE LA L/400KV PENAGOS-ABANTO

Los Organismos Oficiales son publicados a efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del R.D. 1955/2000

##### T.M. DE RUESGA

CÓDIGO ACCESO	PROPIETARIO	PARCELA NUMERO	POLÍGONO	LONG. (M)	SERVID. PASO (M2)	SUP. TALA (M2)	OCUP. TEMPORAL (M2)	PLENO DOMINIO (M2)	CLASE CULTIVO
39-1.0	MADRAZO SANTANDER FERMIN	69	1		265		0	265	PRADOS O PRADERAS

## T.M. DE SOLÓRZANO

CÓDIGO ACCESO	PROPIETARIO	PARCELA NÚMERO	POLÍGONO	LONG. (M)	SERVID. PASO (M2)	SUP.TALA (M2)	OCUP.TEM PORAL (M2)	PLENO DOMINIO (M2)	CLASE CULTIVO
39-2.0	LAVIN INCERA GLORIA	72	10		172		0	172	MONTE BAJO, PRADOS O PRADERAS

Santander, 4 de junio de 2009.–El director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granada.

09/8843

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de licencia para ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento entre Novales y Cigüenza, expediente número A/39/06945.*

Peticionario: Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

CIF número: P3900100C.

Domicilio: Plaza Pío XII, s/n, Novales 39526 - Alfoz de Lloredo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo San Miguel.

Punto de emplazamiento: Novales - Cigüenza.

Término municipal y provincia: Alfoz de Lloredo (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «saneamiento y abastecimiento entre Novales y Cigüenza», con afección al dominio público hidráulico y a la zona de policía de cauces del arroyo San Miguel, en el termino municipal de Alfoz de Lloredo (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Alfoz de Lloredo, 18 de mayo de 2009.–El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8376

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y vertido de aguas residuales, en el municipio de Puente Viesgo, expediente número A-39/06545 y V-39-00720.*

Peticionario: Don Luis Fernando Errea Ruiz.

N.I.F. número: 15788509-K.

Domicilio: Calle López de Hoyos, 133, 3 2 1, 28002 Madrid (Madrid).

Nombre del río o corriente: Arroyo Cerría.

Punto de emplazamiento: Las Presillas.

Término municipal y provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y vertido

de aguas residuales, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Cerría, en Las Presillas, término municipal de Puente Viesgo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Puente Viesgo, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de mayo de 2009.–El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8528

7.5 VARIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Corrección de error a la Orden EDU/49/2009, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2009-2010, publicada en el BOC número 107, de 5 de junio de 2009.*

Advertido error por omisión de los anexos en la Orden EDU/49/2009, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2009-2010, publicada en el BOC número 107, de 5 de junio, se procede a la publicación de los mismos.



#### ANEXO I

##### RESIDENCIAS Y ENSEÑANZAS

- Residencia del Instituto de Educación Secundaria "La Granja"- Heras (Medio Cudeyo).**
  - 1.1. Educación Secundaria Obligatoria.
  - 1.2. Programas de Cualificación Profesional Inicial
  - 1.3. Los anteriores estudios que se den en Centros de su zona de influencia.
- Residencia del instituto de Educación Secundaria "Jesús de Monasterio"- Potes**
  - 2.1. Educación Primaria.
  - 2.2. Educación Secundaria Obligatoria.
  - 2.3. Bachillerato.
  - 2.4. Ciclos formativos de Grado Medio.
- Escuela Hogar "Virgen de Valvanuz" - Selaya**
  - 3.1. Educación Primaria.
  - 3.2. Educación Secundaria Obligatoria.
- Escuela Hogar "Jerónimo P. Sainz de la Maza" - Quintana de Soba**
  - 4.1. Educación Primaria.
  - 4.2. Educación Secundaria (sólo internado).